



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1400

CONGRESO LOCAL RATIFICA A GUSTAVO MEDINA CONTRERAS COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

- **Cuenta con más de 33 años de ejercicio profesional en la impartición de justicia**
- **Las y los legisladores reconocieron el loable papel que tuvo en la resolución de la apelación del caso “Alina”**

Mexicali, B.C., jueves 7 de septiembre de 2023.- El Congreso del Estado avaló por mayoría calificada, la ratificación del licenciado Gustavo Medina Contreras, para continuar en el cargo como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El diputado Juan Manuel Molina García, dio lectura al Dictamen 98 de la Comisión de Puntos Constitucionales, mismo que contiene el dictamen técnico y soporte documental del proceso de evaluación para ratificación del Magistrado solicitante, documentos que fueron remitidos por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El pasado jueves 31 de agosto, Gustavo Medina expuso ante los integrantes de la Comisión de Gobernación, su preparación académica y la extensa carrera judicial que ha formado a lo largo de 33 años. Informó que ha desempeñado los cargos de Secretario de Acuerdos, Juez Mixto de Paz, Juez Mixto Primera Instancia, Secretario de Acuerdo Primera Instancia Penal.

También ocupó el cargo de Secretario de Estudios y Cuentas, Juez de Garantía del Tribunal Oral del Partido Judicial de Mexicali, Magistrado Supernumerario de la Cuarta Sala Penal, Magistrado Numerario adscrito a la Segunda Sala Civil y actualmente Magistrado Numerario de la Quinta Sala Penal.

Durante la etapa de los cuestionamientos las y los diputados reconocieron el loable papel que tuvo el Magistrado en la resolución de la apelación del caso “Alina Narciso”, en donde juzgó con perspectiva de género, lo cual derivó en la recuperación de la libertad de la mujer que actuó en defensa legítima ante su agresor.

En vista de todo lo anterior, se concluyó que el Magistrado Gustavo Medina Contreras, cumple con los requisitos de elegibilidad e idoneidad, distinguiéndose por su excelencia profesional, diligencia y buena fama pública.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de Baja California, específicamente en su artículo 109 con respeto a este tipo de nombramientos, le fue tomada la protesta de Ley por parte del diputado Presidente de la Mesa Directiva, Manuel Guerrero Luna, ante el público y los demás legisladores y legisladoras presentes.